

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0003-17

Reunión Ordinaria número tres que celebra la Junta Vial Cantonal, el día siete del mes marzo del dos mil diecisiete, una vez comprobado el quórum se inicia la misma al ser las catorce horas con diez minutos, quien preside es el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Presidente de esta Junta Vial.

MIEMBROS PRESENTES

1. Sr. Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal
2. Sr. Henry Quesada Estrada, Representante Síndicos Municipales
3. Sr. Luis Enrique Brenes Navarro, Representante Regidores Municipales
4. Sr. Francisco Vargas Fernández, Representante Asociaciones de Desarrollo
5. Sr. Ronny Rojas Fallas, Director Unidad Técnica

OTROS PARTICIPANTES

Adriana Herrera Quirós, Apoyo Administrativo Junta Vial Cantonal
Emmanuel Ceciliano Alfaro, Funcionario de la Alcaldía Municipal
Adán Barahona Chavarría, funcionario Unidad Técnica de Gestión Vial

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura
2. Aprobación de acta Ordinaria O-002-17
3. Trámite de Correspondencia
4. Cierre Presupuestario febrero 2017
5. Varios

Cierre Sesión

Artículo 1: Comprobación del quórum y apertura.

Una vez comprobado el quórum, se inicia la sesión dando a conocer la agenda a tratar.

Artículo 2: Aprobación contenido del Acta:

A continuación, con el propósito de iniciar con la agenda del día, el señor Presidente de ésta Junta Vial Cantonal, procede a solicitar a los señores miembros de la Junta Vial, la aprobación de la siguiente acta:

a. Acta Ordinaria N° 002-17

Por no haber observaciones ni objeciones a la misma, se da por aprobada con cuatro votos positivos.

Artículo 3 : Trámite de Correspondencia

1. OFI-208-17-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección **N° 465-16**, realizada sobre el camino 1-19-020, Barrio Morazán frente a la Iglesia Católica.

Se observa el deterioro del camino causado por los desbordes del agua proveniente de las laderas de la zona, además existen lozas de concreto y parillas que funcionan como accesos a las propiedades privadas frente al camino 1-19-020, las mismas se encuentran a corta distancia del piso de la cuneta revestida por lo cual se producen atascamientos de los sedimentos y consecuentemente mayores desbordes que han erosionado los bordes de la superficie de ruedo e inundado la vía en su totalidad.

Toda esta agua es canalizada a un paso doble de 60cm de diámetro ubicado frente al Santuario de la Divina Misericordia y desfoga en la propiedad de esta edificación donde es trasladada mediante un alcantarillado que se ubica bajo la cocina del santuario hacia otro lote que es colindante con el río

Debido al alto caudal, el arrastre de sedimentos y las obstrucciones en la cuneta es que han ocurrido inundaciones, daños en el caño y pérdida de material en los bordes de la ruta.

Recomendación

Sería importante inicialmente coordinar los cortes de agua por realizar en el camino 1-19-721 el cual comunica San Rafael Norte con Morazán y por la pendiente existente la energía que adquiere el agua en su transitar es de gran consideración. A la vez es necesario gestionar con los vecinos para la eliminación de los accesos a las propiedades privadas ubicadas frente al camino 1-19-020 (camino Morazán) con el fin de evitar futuras obstrucciones en la cuneta y para

ello se requiere que los construyan de manera que se cuente con mayor capacidad hidráulica.

En cuanto al alcantarillado existente frente al Santuario es necesario realizar un cambio de esta estructura por una de 90cm de diámetro, tomando en cuenta la colocación de la carpeta asfáltica que será colocada próximamente y previendo el aumento del caudal a futuro.

Se debe considerar para dicha obra la construcción de cajas de registro tanto en la entrada como en la salida pero manteniendo la misma posición del alcantarillado actual el cual por ser transversal mitiga la energía con que llega el agua.

Debido al canalizado actual el cual es de 60cm en forma doble que posee el inmueble del consejo pastoral se debe considerar comunicarse con la propietario del lote aledaño para analizar la posibilidad de direccionar el agua hacia dicho sitio, de ser negativa la respuesta se deberá cambiar la dirección del desfogue dentro de la propiedad de las temporalidades de la iglesia.

Al respecto, el Ing. Ronny Rojas brinda explicación acerca de la situación que presenta este sector y las posibles soluciones para subsanar la problemática presentada.

Asimismo, se determina que las labores requeridas sean incorporadas dentro del banco de proyectos de sistemas de drenaje pendientes sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

2. OFI-206-17-SCT, mediante el cual se remite acta de inspección N° **654-16**, realizada sobre el camino 1-19-1420, 550m al este de la entrada Calle La Arepa, General.

Se realiza visita al lugar indicado, con la finalidad de determinar la necesidad de un nuevo paso de alcantarillas ya que el que se ubica sobre la dirección antes indicada ya que no cumple su funcionalidad y se está inundando viviendas, la calle y propiedades aledañas.

En sitio se puede verificar que en época seca dicho paso de alcantarillas funciona correctamente pero en época lluviosa este sistema de drenaje pluvial no posee la capacidad hidráulica necesaria ya que es un paso de alcantarillas compuesto por 2 líneas de tubos de 90 centímetros de diámetro y una longitud de 5 metros.

Por el motivo anterior es que se inundan las propiedades de los alrededores e imposibilita el correcto tránsito vehicular y peatonal. Para dar una solución a la problemática en este sitio se recomienda realizar estudios hidrológicos para determinar el área hidráulica correcta y construir una alcantarilla de caja con sus respectivos cabezales.

De esta forma se garantizaría un sistema de drenaje que cumpla con lo requerido para este sitio ya que se puede notar que está quebrada tiene grandes caudales de arrastre. Por otra parte también es necesario notificar a los vecinos de aguar arriba a este paso de alcantarillas para que limpien las rondas de sus predios ya

que estas están provocando que el problema amplifique ya que el material vegetal obstruye el correcto flujo del agua.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

3. OFI-352-17-DAM, en el cual se traslada acta de inspección N° **621-16**, realizada sobre el camino 1-19-022, Miravalles, camino hacia Los Calderón.

En esta ruta se pretende realizar un asfaltado en una pendiente de 180 metros de longitud con un ancho de superficie de ruedo de 3.9 metros en promedio, además presenta daños de consideración debido al paso del agua por la vía y sangrías hechas por los vecinos y carece de lastre.

El derecho de vía existente es de 6.5 metros aproximadamente.

Recomendación

Bajo mejor criterio y según lo solicitado por los vecinos de la comunidad es necesario valorar la posibilidad de la construcción de un asfaltado para mejorar dicho tramo, para lo cual es necesaria la elaboración del presupuesto por parte del ingeniero del departamento de gestión vial y a su vez trasladar el documento a la junta vial para el análisis de tal obra, además deben ejecutarse los respectivos estudios técnicos para dicho proyecto.

De acuerdo a lo antes descrito, se solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto de la obra solicitada y trasladarlo a esta Junta para su respectiva revisión.

4. CIR-001-17-PAM, suscrito por el Archivo Municipal, referente a la normativa para cierre de libros de actas que no cuenten con la autorización de cierre, los cuales no serán recibidos por el Archivo si no cumplen con los lineamientos establecidos.

Al respecto, el señor Presidente solicita se tome nota.

5. OFI-230-17-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N° **009-17**, realizada sobre el camino 1-19-334, camino Los Quirós, San Ramón Sur – Matanzas.

Se observa los trabajos de mejora a esta vía que están siendo ejecutados recientemente, los cuales incluyen conformación de la superficie de ruedo, definición de caños y colocación de material.

Existen alcantarillados colapsados debido a sedimentos y sus diámetros oscilan entre los 25 y 45 cm.

Se identificaron 7 pasos los cuales no cuentan con un adecuado sistema de drenaje y por ende la vía se ve considerablemente afectada en época lluviosa.

Recomendación:

Sería importante gestionar la colocación de los siguientes pasos de alcantarillas en este sector con el fin de mejorar los sistemas de drenaje y salvaguardar esta vía, máxime con las labores de mejora que se están realizando actualmente.

Esta ruta permite el acceso de la ambulancia a dos vecinos del sitio que de manera constante reciben atención médica en diferentes centros, uno de ellos semanalmente debe ser llevado a San José.

A continuación se especifican los puntos, cantidad de alcantarillas y sus respectivos diámetros.

<i>Estación</i>	<i>Unidades requeridas</i>	<i>Diámetro</i>
<i>0+150</i>	<i>7</i>	<i>90 cm</i>
<i>0+200</i>	<i>6</i>	<i>60 cm</i>
<i>0+300</i>	<i>7</i>	<i>60 cm</i>
<i>0+400</i>	<i>7</i>	<i>60 cm</i>
<i>0+500</i>	<i>7</i>	<i>60 cm</i>
<i>1+000</i>	<i>8</i>	<i>60 cm</i>

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

6. OFI-216-17-SCT, mediante el cual remite solicitudes de la comunidad de La Guaria, La Palma donde se indica que requieren de la reparación de los caminos de su comunidad.

Con la finalidad de habilitar estos caminos, se solicita realizar reparación de los mismos por intervención menor.

7. OFI-264-17-SCT, mediante el cual se remite acta de inspección N° **618-16**, misma llevada a cabo en el camino 1-19-386, San Pablo de Platanares, 75 m norte de la Iglesia.

Al llegar al sitio se logró observar que el camino presenta un paso de alcantarillas el cual ya cumplió su vida útil en donde se observa muy deteriorado, no cuenta con sus respectivos cabezales además existe un desprendimiento de la superficie de ruedo que se torna muy peligroso para los vehículos y personas que utilizan esta vía para trasladarse a sus diversos destinos, también se debe hacer mención a que en este tramo del camino se observa una clara invasión de la vía que afecta una posible intervención de nuestra maquinaria municipal.

Recomendación

Bajo mejor criterio se recomienda remplazar el paso total de las alcantarillas y construir los respectivos cabezales para direccionar las aguas que se acumulan en el sitio, además se necesita trasladar nota al departamento de catastro para que

este departamento realice una alineación del derecho de vía ya que en el sitio se otorgó un bono de vivienda que inicia su construcción en los próximos días en el tramo donde se está presentando el problema del alcantarillado.

Se necesitan

- 10 alcantarillas de 60 cm.
- 2 cabezales CA6 y Ca1

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

8. OFI-275-17-SCT, mediante el cual se traslada el acta de inspección N° **402-16**, realizada sobre el camino 1-19-163, La Bonita, Calle Bella Vista, Rivas, donde se realiza levantamiento de las características de la calle para que se analice la posibilidad de construir un cementado o asfalto que mejore las condiciones de esta ruta.

De acuerdo con lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

9. OFI-272-17-SCT, donde se remite acta de inspección N° **559-16**, realizada sobre el camino 1-19-049, calle San Rafael a Oratorio, PL.

Con la finalidad de determinar las condiciones para los estudios necesarios para diseñar un pavimento (flexible) en la calle con el código 1-19-049, se puede verificar que el estado de la calle antes mencionada tiene las siguientes condiciones: ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de superficie de ruedo variable entre 7 metros y 8 metros aproximadamente, tipo de superficie de ruedo es granular e irregular ya que se puede notar las distintas dimensiones del material y cuenta con una longitud 400metros.

Con respecto a este tipo de superficie de ruedo se puede mencionar que según la inspección ocular, este camino actualmente se encuentra en malas condiciones ya que la rasante está bastante contaminada de suelo arcilloso lo que provoca baches y encharcamientos, por lo tanto no está en condiciones para el correcto tránsito vehicular.

Para la determinación correcta de una solución este camino es necesario efectuar pruebas de laboratorio: TPD, DCP, y muestreos del terreno para así diseñar un pavimento asfáltico en dicha zona. Obtenido este diseño se procede a realizar el presupuesto del mismo.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 10.** OFI-274-17-SCT, en el cual se traslada acta de inspección N° **557-16**, realizada sobre el camino 1-19-151, Calle La Rosita, Barrio San Andrés.

El tramo deseado por cementar posee una longitud de 300 metros, de los cuales 100 metros presentan una pendiente con gran grado de inclinación.

Actualmente este camino se encuentra en estado regular y en algunos puntos se presenta invasión al derecho de vía por parte de los vecinos.

Recomendación

Sería importante realizar el presupuesto por parte del ingeniero del departamento de gestión vial para el tramo anteriormente mencionado, además una vez realizada esta acción se debe presentar dicho proyecto ante la junta vial para la valoración del mismo.

Referente a ello, el señor Presidente indica que este proyecto se encuentra contemplado dentro del Portafolio de Proyectos 2017.

- 11.** OFI-266-17-SCT, mediante el cual se remite el acta de inspección N° **542-16**, realizada sobre el camino 1-19-476, Los Ángeles – San Pablo, Platanares.

Se valora un alcantarillado que da paso por una quebrada el cual colapsó producto de las constantes crecidas de la misma, en donde se arrancó el cabezal aguas abajo y un carril de la calzada por lo que se dificulta y a la vez se torna muy peligroso el tránsito de vehículos y personas por el sitio, además cabe señalar que es una vía principal donde los productores sacan sus cosechas y productos a sus diversos destinos.

Recomendación

Bajo mejor criterio se recomienda el remplazo total de la estructura por una caja de 6 mts de ancho por 5 de largo y 1.20 mts de luz, ya que el caudal de dicha quebrada en la estación lluviosa es muy caudaloso y tiene mucho arrastre de troncos, piedras y demás elementos que saturan las entradas de las alcantarillas existentes lo que provoca el constante desbordamiento de la quebrada.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 12.** OFI-285-17-SCT, referente al acta de inspección N° **040-17**, realizada sobre el camino 1-19-333, Barrio Los Chacón, camino viejo a Matazanos, Páramo.

Se visita al lugar con la finalidad de verificar lo solicitado por el accionado donde se ubican tres pasos de agua que no cuentan con los sistemas de drenaje adecuados y por ende se generan desbordamientos y deterioros a la calzada.

Uno de ellas se encuentra en una quebrada y posee alcantarillas de 60 cm de diámetro, lo que provoca que en época lluviosa esta colapse y el tránsito se vea inhabilitado.

Otro de los pasos cuenta con alcantarillas de 30cm de diámetro, además estas han sufrido daños como grietas y obstrucción debido a sedimentos y escombros.

El paso restante no cuenta con alcantarillas y el drenaje se da sobre la superficie de ruedo, generando la aparición de una zanja de considera dimensión.

Recomendación:

Bajo mejor criterio sería importante presentar ante la junta vial la necesidad de la colocación de estas alcantarillas en el camino en mención con el fin de salvaguardar las labores de mejora que se realizar días atrás.

A continuación se especifican las cantidades requeridas en los respectivos pasos y los diámetros sugeridos:

Paso	Unidades requeridas	Diámetro sugerido (cm)
1	8	90
2	6	60
3	7	60

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 13.** Nota suscrita por el señor Milton Badilla, vecino de Las Mercedes, Cajón, mediante el cual solicita la ampliación de un puente ubicado en sobre el camino 1-19-657, para ello, adjunta copia del acta de inspección N° 619-16.

Referente a lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 14.** Nota suscrita por el Concejo de Distrito de Barú, en la cual solicita un alcantarillado para el sector de la plaza de deportes de las Tumbas, dado que la vía presenta un hueco que requiere tapado.

Al respecto, se le solicita al Ing. Ronny Rojas realizar la inspección del sitio y trasladar el informe a esta Junta Vial.

- 15.** Nota suscrita por los vecinos de Quebradas arriba, en la cual solicitan se realice los estudios necesarios para realizar la construcción de un puente en la quebrada que se ubica 400 m antes del Centro Biológico Las Quebradas, dado que por la ausencia de éste, los vehículos transitan sobre la quebrada contaminando el agua que es un afluente que suple a gran cantidad de personas en PZ.

Al respecto, se le solicita al Ing. Ronny Rojas realizar la inspección del sitio y trasladar el informe a esta Junta Vial.

- 16.** Nota suscrita por la ADI de Platanillo quienes solicitan la colaboración para la construcción de un alcantarillado, cementado y cunetas frente a la escuela de la comunidad. Estas obras vendrían a mitigar el estancamiento de aguas sobre la vía y mejorar la superficie de ruedo de la misma.

Con base en lo anterior, se determina que esta solicitud sea trasladada al Concejo de Distrito para su respectivo análisis.

- 17.** OFI-311-17-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N° 636-16, realizada sobre Calle 2, Barrio Boston, donde se adjunta presupuesto para la construcción de un asfalto para mejorar las condiciones de la superficie de ruedo.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 18.** OFI-312-17-SCT, en el cual se remite acta de inspección N° **556-16**, realizada sobre el camino 1-19-151, Calle El Bosque, Barrio San Andrés.

En el sitio se inicia la medición del tramo donde los vecinos desean que se construya el cementado y se obtiene una longitud de 150 metros, en los cuales el derecho de vía tiene un ancho promedio de 13 metros y la superficie de ruedo cuenta con 5.4 metros.

Actualmente la vía se encuentra en estado regular y en ciertos puntos se genera estancamiento de agua.

Recomendación

Debido a la inversión que requiere dicho proyecto es recomendable realizar la elaboración del presupuesto por parte del ingeniero del departamento de gestión vial, además se debe analizar por parte de la junta vial la ejecución o no del mismo.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 19.** OFI-310-17-SCT, referente al traslado del acta de inspección N° **615-16**, realizada sobre el camino 1-19-150 y 151, Barrio Sinaí 100 oeste de la escuela y Barrio San Andrés, costado sur de la escuela.

En compañía del sr Misael Mora se recorre el tramo donde los vecinos de Sinaí desean construir la acera el cual posee una longitud de 70 metros y ancho del derecho de vía es de 14 metros, es decir, se cuenta con el espacio suficiente para tal obra.

En San Andrés se determina el sitio donde desean construir la acera la cual sería en el costado sur y oeste de la escuela, esto cuenta con una distancia de 76

metros y el objetivo principal es salvaguardar la seguridad e integridad de los escolares y mejorar el acceso al centro educativo.

Recomendación

Bajo mejor criterio sería importante realizar el presupuesto por parte del ingeniero del departamento de gestión vial para la construcción de dicha acera la cual es de 70 metros de longitud como se mencionó anteriormente para la acera de Sinaí y de 76 metros en el caso de San Andrés, esto con el fin de valorar dichas obras y la ejecución de las mismas.

Con base en ello, se solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto para la construcción de ambas aceras y sea trasladado a esta Junta Vial.

- 20.** OFI-309-17-SCT, mediante el cual se remite el presupuesto referente al proyecto de losas de concreto, calle antiguo cementerio de Platanares.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 21.** OFI-034-17-PAM, suscrito por la Coordinadora del Archivo Municipal, mediante el cual informa que en el Alcance N° 41 de la Gaceta N° 38 del 23 de febrero se publicaron los Decretos Ejecutivos 40137-MOPT, 40138-MOPT y 40139-MOPT, referentes a la Conservación de la Red Vial Cantonal.

Con base en lo anterior, el señor Presidente solicita se tome nota. Asimismo, la señora Adriana Herrera indica ha enviado esta información vía correo electrónico a cada uno.

Asimismo, la señora Herrera informa que a partir de hoy el señor Luis Enrique Brenes, representante del Concejo Municipal cuenta con voto, esto según lo establece el nuevo Reglamento.

- 22.** OFI-467-17-DAM, mediante el cual se remite presupuesto realizado por el Ing. Ronny Rojas referente a cementado de Calle Barrantes en Quebradas.

Con base en ello, se solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto para la construcción de ambas aceras y sea trasladado a esta Junta Vial.

- 23.** OFI-314-17-SCT, mediante el cual se traslada documento suscrito por vecinos de Residencial Guapinol, Pedregoso, quienes indican que gracias al aporte de las familias y la ADI se logró cementar parcialmente la calle, sin embargo, no se ha podido concluir el trayecto por falta de recursos, es por ello que solicitan la colaboración municipal para finalizar este proyecto.

De acuerdo con lo antes descrito, se solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto para la construcción de ambas aceras y sea trasladado a esta Junta Vial.

- 24.** OFI-313-17-SCT, en el cual se traslada acta de inspección N° **590-16**, realizada sobre el camino 1-19-1124, La Bonita, 150 m norte de La Misión.

En el sitio se encuentra una pendiente de 130 metros de longitud aproximadamente la cual posee gran inclinación, además posee material de lastre desprendido y en cierto puntos no cuenta con caños definidos.

El ancho promedio de la superficie de ruedo es de 23.40 metros y el derecho de vía es de 7 metros en ciertos puntos y 9 metros en otros.

Recomendación

Bajo mejor criterio sería importante realizar el presupuesto para la construcción del cementado el cual debe ser de una longitud de 130 metros y un ancho de 6 metros.

Una vez elaborado dicho presupuesto se traslada la nota a la junta vial cantonal para el análisis de dicha obra.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 25.** OFI-316-17-SCT, en el cual se traslada acta de inspección N° **056-17**, efectuada sobre el camino 1-19-055, 500m norte, 150 m oeste y 1.2 km al sur de la Escuela de Pueblo Nuevo, La Paralela, Rivas.

Se identifica la carencia de un alcantarillado (paso de alcantarillas) en el camino con el código 1-19-055, dicho faltante de alcantarillas genera daños en la superficie de ruedo, por ende problemas en el tránsito vehicular y peatonal.

Recomendación:

Para solucionar dicha problemática se recomienda la colocación de un nuevo paso de alcantarillas de 60 centímetros de diámetro y una longitud de 8 metros con la construcción de sus dos respectivos cabezales CA-1 para garantizar el correcto drenaje de las aguas pluviales de la zona. Y dejar de afectar directamente la calzada.

De acuerdo con lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 26.** Nota suscrita por el Comité de Caminos de Calle Al Mirador La Torre, Morazán, quienes dan a conocer el proyecto de cementado, cunetas y alcantarillado del camino en los primeros 200 en el sentido Morazán – San Rafael Norte, por lo que solicitan la colaboración municipal para llevar a cabo este proyecto.

Con base en ello, se solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto de la obra solicitada y lo traslade a esta Junta Vial para su respectiva revisión.

- 27.** Nota suscrita por el Comité de Caminos de Calle Al Mirador La Torre, Morazán, quienes dan a conocer el proyecto comunal de restauración y conformación de la calzada, desagües, salidas de agua, cruces de alcantarilla en el camino al Mirador la Torre, entre las comunidades de Morazán y San Rafael Norte, para ello solicitan la colaboración municipal.

Al respecto, se solicita incorporar este camino en intervención menor de bacheo mecanizado.

- 28.** Nota suscrita por el Comité de Caminos de Calle Al Mirador La Torre, Morazán, quienes informan que en reunión realizada con la ADI de Morazán y el Promotor Social de la MPZ, se comenta que debido a los cierres de la calle principal, producto de los trabajos en la vía, es importante habilitar como ruta alterna el camino al Mirador la Torre, de esta manera contar con una vía que facilite el tránsito en caso de una eventualidad.

Al respecto, se solicita incorporar este camino en intervención menor de bacheo mecanizado.

- 29.** OFI-345-17-SCT, mediante el cual se traslada acta de inspección N° **047-17**, realizada sobre los caminos 1-19-132, 133 y 135, Bajo Las Esperanzas, San Isidro de El General.

Se realiza visita al lugar indicado, a solicitud del señor Jeffry Montoya Rodríguez, con la finalidad de determinar las condiciones para los estudios necesarios para diseñar un pavimento rígido (flexible) en las calles con los códigos 1-19-(132, 133, 135).

En sitio se puede verificar que el estado de las calles antes mencionadas tienen las siguientes condiciones: ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de superficie de rueda variable entre 5.5 metros y 8 metros aproximadamente, tipo de superficie de rueda es granular e irregular ya que se puede notar las distintas dimensiones del material.

Con respecto a este tipo de superficie de rueda se puede mencionar que según la inspección ocular, este camino actualmente se encuentra en regulares condiciones ya que la rasante no está muy contaminada de suelo arcilloso pero debido al alto tránsito vehicular lo que provoca baches y encharcamientos, por lo tanto es necesario realizar trabajos de mejoramiento de la superficie de rueda.

Se debe mencionar que las longitudes de los códigos antes mencionados tienen las siguientes longitudes según los registros municipales:

Código	DE	A	Longitud (KM)
1-19-132-00	(EN.C.13)BAJO LAS ESPERANZAS.	(ENT.C.135)BAJO MORA.	1.700
1-19-133-00	ENT.C.13)CRUCE ALTO ESPERANZAS	OJO DE AGUA,ESCUELA.	2.400
1-19-135-00	(ENT.C.13)LAS ESPERANZAS.	(ENT.C.132)BAJO MORA.	2.100

Recomendación:

Para realizar dicho pavimento se debe considerar que según las condiciones del sitio y normas establecidas es necesario efectuar pruebas de laboratorio: TPD, DCP, y muestreos del terreno para así diseñar un pavimento asfáltico en dicha zona. Luego de esto ya con los resultados de las pruebas se pueden determinar los espesores según diseños con toda esta información se puede pasar a realizar los presupuestos necesarios que cumplan con las necesidades del sitio.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 30.** OFI-340-17-SCT, en el cual se traslada acta de inspección N° **052-17**, efectuada sobre el camino 1-19-203, 300 m oeste de la Cámara de Cañeros, Palmares.

En sitio se puede verificar que la alcantarilla que pasa por el código antes mencionado tiene problemas para su correcto funcionamiento ya que debido a su capacidad hidráulica tan limitada para este sitio por diversas razones tales como el tipo de zona, porcentaje de cobertura del terreno, la energía natural del fluvial entre otros provoca que se produzcan desbordamientos sobre la vía pública y los terrenos adjuntos, provocando daños a las viviendas y exponiendo a peligros a los habitantes vecinos.

También se puede observar la obstrucción que se da en esta alcantarilla provoca que más materiales como basura, escombros, materia vegetal y otros impidan el correcto funcionamiento de dicho paso.

Recomendación:

Se recomienda realizar trabajos de limpieza en el cauce de dicha quebrada y además de esto con carácter de gran importancia realizar los correspondientes estudios hidrológicos para construir una alcantarilla de caja o colocar otra línea de alcantarillas de forma paralela a la que ya existe según lo indiquen dichos estudios con su respectiva área requerida, y de esta forma aumentar la capacidad hidráulica de esta alcantarilla garantizando el correcto funcionamiento de dicho paso, resguardando la seguridad de los vecinos.

Con base en ello, se solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto de la obra solicitada y lo traslade a esta Junta Vial para su respectiva revisión.

- 31.** OFI-344-17-SCT, referente al acta de inspección N° **043-17**, realizada sobre el camino 1-19-128, Calle el Bosque, 250 m oeste de la entrada a La Bonita de Rivas.

Se realiza visita al lugar indicado, con la finalidad de determinar el que, el puente que se ubica sobre la dirección antes indicada no cumple con la funcionalidad correcta ya que estructuralmente esta estructura ya terminó su vida útil, debido a que presenta socavación en los bastiones, fisuras en la losa de superficie de ruedo

por fatiga de sobre pesos de vehículos entre otras, además según lo mencionado por los vecinos del sitio este puente no tienen la capacidad hidráulica requerida puesto que en época lluviosa se desborda la quebrada provocando daños al camino y a la estructura en sí.

Recomendación:

Según lo visto en el sitio, para dar una solución a la problemática en este sitio se recomienda realizar los respectivos estudios hidrológicos y así determinar las correctas dimensiones para este paso a su vez llevar a cabo dicha obra para beneficio de esta comunidad.

Con base en ello, se solicita al Ing. Ronny Rojas realizar el presupuesto de la obra solicitada y lo traslade a esta Junta Vial para su respectiva revisión.

- 32.** OFI-346-17-SCT, mediante el cual se remite acta de inspección N° **045-17**, realizada sobre el camino 1-19-160, frente a la Escuela de Villa Ligia.

Se realiza visita al lugar indicado, a solicitud del señor Jeffry Montoya Rodríguez, con la finalidad de determinar las condiciones para los estudios necesarios para diseñar un pavimento rígido (flexible) en la calle con el código 1-19-160.

En sitio se puede verificar que el estado de la calle antes mencionada tiene las siguientes condiciones: ancho de derecho de vía 14 metros, ancho de superficie de ruedo variable entre 6 metros y 7 metros aproximadamente y una longitud de 87 metros lineales, tipo de superficie de ruedo es granular e irregular ya que se puede notar las distintas dimensiones del material.

Con respecto a este tipo de superficie de ruedo se puede mencionar que según la inspección ocular, este camino actualmente se encuentra en regulares condiciones ya que la rasante está bastante no esta tan contaminada de suelo arcilloso pero debido al alto transito que provoca baches y encharcamientos además en verano la existencia de gran cantidad de polvo, por lo tanto se encuentra en regulares condiciones para el correcto tránsito vehicular.

Recomendación:

Para realizar dicho pavimento se debe considerar que según las condiciones del sitio y normas establecidas es necesario efectuar pruebas de laboratorio: TPD, DCP, y muestreos del terreno para así diseñar un pavimento asfaltico en dicha zona. Luego de esto ya con los resultados de las pruebas se pueden determinar los espesores según diseños con toda esta información se puede pasar a realizar los presupuestos necesarios que cumplan con las necesidades del sitio.

También se debe mencionar que para tramitar dicho tipo de proyectos es necesario que la comunidad se organice por medio del algún comité o asociación para tramitar dicho tipo de proyectos.

Con base en lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 33.** OFI-558-17-DAM, mediante el cual traslada documento suscrito por vecinos de Calle La Tortuga, quienes solicitan la reparación, ampliación y cementado de esta calle que se ubica 1.5 km suroeste del puesto de Salud del Socorro de Platanares, agregan que en el sitio habitan gran número de personas con discapacidad que requieren del buen estado de la misma para poder trasladarse a los diferentes centros de salud y demás. Se adjuntan dictámenes médicos que hacen constar el estado de salud de estos vecinos.

Referente a lo anterior, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

- 34.** Nota suscrita por la ADI de Villa Ligia, Daniel Flores, quienes en Junta Directiva acordaron solicitar a la Junta Vial el recarpeteo de la calle principal de Barrio Loma Verde, debido a que el alto tránsito vehicular, maquinaria municipal y demás, han deteriorado considerablemente esta vía, para ello, estarían en disposición de realizar aporte comunal.

Respecto a lo antes descrito, se determina que lo solicitado sea incorporado dentro del banco de proyectos pendientes sujetos a la capacidad presupuestaria de esta municipalidad.

Artículo 4: Informe Presupuestario Febrero del 2017

Seguidamente, se presenta el informe presupuestario al mes de febrero del 2017.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0003-17
07 de marzo del 2017

RESUMEN DE PRESUPUESTO						
PROGRAMA DE GESTIÓN VIAL						
PERIODO 2017						
RECURSOS 8114				-801,818.00	-0.0050	
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO	%	SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
Operación Unidad Técnica	€845,224,462.00	€838,865,437.00	0%	€716,235,766.37	€115,168,286.64	€122,629,670.63
Compra de Equipo	€149,100,000.00	€149,100,000.00	0%	€149,100,000.00		€0.00
Bacheo Mecanizado	€544,038,525.00	€544,038,525.00	0%	€359,936,956.63	€25,487,431.06	€184,101,568.37
Sistemas de Drenaje y Puentes	€186,500,000.00	€234,186,757.92	0%	€230,804,176.12	€2,491,866.80	€3,382,581.80
Conservación y Mejoramiento de Superficies de ruedo	€915,569,220.00	€874,241,487.08	0%	€740,524,317.86	€5,809,410.00	€133,717,169.22
ACERAS 8114	€100,650,000.00	€100,650,000.00	0%	€100,650,000.00	€0.00	€0.00
Gestión del Riesgo	€16,130,000.00	€16,130,000.00	0%	€16,130,000.00	€0.00	€0.00
Sumas sin asignación presupuestaria			0%			€0.00
	€2,757,212,207.00	€2,757,212,207.00	0%	€2,313,381,216.98	€148,956,994.50	€443,830,990.02
		0.10%		83.90%	5.40%	16.10%
	2,758,014,025.00			Compromisos:	€294,873,995.52	
RECURSOS MUNI						
PROYECTO	SALDO ORIGINAL	SALDO MODIFICADO		SALDO ACTUAL	GASTO REAL	EJECUTADO + COMPROMISOS
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS LEY 7600	€5,000,000.00	€5,000,000.00	0%	€5,000,000.00	€0.00	€0.00
CAMINOS Y CALLES REC. MUNI	€281,965,641.00	€257,903,583.00	0%	€235,099,359.31	€22,804,223.69	€22,804,223.69
MEJORA Y MANTENIMIENTO	€10,360,980.00	€10,360,980.00	0%	€10,360,980.00	€0.00	€0.00
TOTALES	€297,326,621.00	€273,264,563.00	0%	€250,460,339.31	€22,804,223.69	€22,804,223.69
		0.10%		0.09%	0.01%	0.01%
				EJECUTADO		€22,804,223.69
				COMPROMISOS	€	-

Artículo 5: Varios:

Seguidamente, el señor Jeffry Montoya, Presidente de ésta Junta Vial propone a los presentes se realice una sesión extraordinaria para el análisis y aprobación del Plan Presupuesto Extraordinario #01-2017.

Una vez analizada la propuesta se toma el siguiente acuerdo en firme.

SE ACUERDA: “Realizar sesión extraordinaria el día 21 de marzo del 2017 al ser las 15:15 minutos, a llevarse a cabo en el Despacho de la Alcaldía Municipal, con el fin de analizar y aprobar del Plan Presupuesto Extraordinario #01-2017.”

Se aprueba con cinco votos positivos.

Posterior a ello, el señor Luis Enrique Brenes, representante del Concejo Municipal toma la palabra para consultar acerca del proyecto de asfalto del sector del Hogar Ama, Daniel Flores.

Junta Vial Cantonal
ACTA N° 0003-17
07 de marzo del 2017

En respuesta a ello, el señor Presidente indica que ese sector se pretende intervenir con recursos del programa MOPT-BID, por lo que se estará a la espera de que se realicen todas las gestiones correspondientes para su ejecución.

Por su parte, el Ing. Ronny Rojas brinda la explicación técnica del tema para su mejor comprensión.

En otro tema, el señor Henry Quesada solicita la palabra para referirse al proyecto de asfalto realizado en las Mercedes de Cajón, el cual no ha sido liquidado ante DINADECO dado que el Ing. Ronny Rojas no ha brindado su respectivo aval.

En respuesta a ello, el Ing. Ronny Rojas aclara que dicho aval no ha sido otorgado ya que el proyecto presenta inconsistencias que deben ser subsanadas por la empresa contratada.

Una vez que esto se corrija, se extiende el informe de aceptación de la obra por parte de la municipalidad como corresponde, por lo que está a la espera de que se le remita la información debida.

POR NO HABER MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESION.
AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON CUATRO MINUTOS.

Sr. Jeffry Montoya Rodríguez
Presidente

Sr. Ronny Rojas Fallas
Secretario